



Expte. N°0007158/2024

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 24/003/1/002, por “Incorporación de Créditos financiados con compromiso firme”, con el siguiente contenido:

RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

79716	Union Europea. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	3.590.168,70 €
76102	DPZ: convenio PIMED plan invers. Municipios especiales dificultades	3.178,82 €
T O T A L.....		3.593.347,52 €

CRÉDITOS QUE SE INCORPORAN:

24-GUR-9207-6410322	PRTR: Innovación de procesos de aplicación móvil licencias de obras menores	30.000 €
24-GUR-9207-6410422	PRTR: Desarrollo de software para BIM licencias	15.236,20 €
24-MOV-4411-6240022	PRTR. Adquisición 68 Autobuses Eléctricos Para Flota Transporte Publico	3.460.000 €
24-PCI-4911-6410022	PRTR: desarrollo aplicaciones sede electrónica	84.932,50 €
24-RUR-1532Z-6190023	Rebajes de bordillos en paso de peatones en barrio San Gregorio (PIMED 2023)	3.178,82 €
T O T A L.....		3.593.347,52 €

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

- | | |
|--|-----------------------|
| 1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS | FECHA FIRMA |
| 2. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE | 08 de febrero de 2024 |



SERVICIO DE PRESUPUESTOS

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Resolucion 20240005508 - Decreto aprobación incorporación remanente mod 24 03 01 02	11641740	2 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS		08 de febrero de 2024
2. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE		08 de febrero de 2024